ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBICCORP S.A.

CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En Guayaquil a los veinte y seis (25) días del mes de marzo del dos mil catorce (2014), a las 09h00, en el local social ubicado en Urdesa Cedros 114 entre Todos los Santos y V.E. Estrada, proceden a reunirse para instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LUBICCORP S.A., los siguientes accionistas: 1) La Sra. Cecilia Renee Chedraui Ode de Doumet, que representa cuatrocientas (400) acciones y, 2) El Abg. José Javier Doumet Chedraui, que representa cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas y por lo tanto la totalidad del capital social de la compañía. Actúa como Presidenta de la Junta la señora Cecilia Chedraui de Doumet en su calidad de accionista de la compañía, y como Secretario el Abg. José Javier Doumet Chedraui quien es Gerente de la Compañía.

Se procede a elaborar por secretaria la lista de los accionistas presentes y encontrándose reunidos la totalidad de los socios y del capital social, se procede a instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley de compañías, precediéndose así a conocer por medio de secretaría los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente correspondiente al año 2013.

2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario correspondiente al año 2013.

3. Conocer y resolver acerca el Balance General y el Estado de Perdida y Ganancia correspondiente al año 2013.

Conocidos los puntos del orden del día por parte de secretaría, toma la palabra el presidente e informa a la sala acerca del primer punto del

orden del día el que versa sobre el informe del Gerente, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas. Se pasa inmediatamente al segundo punto del orden del día el que versa sobre el informe del comisario el cual es conocido y aprobado por unanimidad por la sala.
Posteriormente se pasa a conocer el tercer punto del orden del día el que versa sobre el balance económico y el estado de pérdidas y ganancias y en el que refleja que no se tuvo ningún movimiento comercial, el cual es conocido y después de las deliberaciones sobre la situación correspondiente es aprobado por la unanimidad de la sala.
No habiendo otro punto del orden del día a tratarse en esta sesión, se solicita un receso en el que por medio de secretaria se va a redactar la presente acta, la que una vez terminado el receso es leído a los presentes y aprobada por unanimidad por los accionistas. Se levantó la sesión a las 10h45.- **(f) Abg. José Javier Doumet Chedraui, Secretario; y, (f) Cecilia Chedraui de Doumet, Presidenta.**
Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.
Guayaquil, 25 de marzo del 2014

ABG. JOSE DOUMET CHEDRAUI
SECRETARIO DE LA JUNTA